



**GUIA PARA
CERTIFICACION OFICIAL DE VINCULACION
Y COMPROMISO INSTITUCIONAL
AÑO 2009**

Los compromisos de la institución patrocinadora, los cuales deben ser estipulados en carta oficial firmada por el Representante Legal, son los siguientes:

1. **Presentar al candidato al Programa** (Fulbright-Colciencias-DNP, Postgrado para las Regiones, Desarrollo Universitario y Fulbright-Suramericana). Indicar la aceptación de los términos y condiciones de la convocatoria.
2. **Certificar el vínculo laboral actual**, cargo que ocupa y el tiempo de servicio del candidato.
3. **Justificar el interés de la institución** patrocinadora en la formación del candidato a través de este Programa y cómo dicha formación contribuirá al fortalecimiento institucional y al desarrollo de su región y del país.
4. **Comprometerse a aportar recursos** suficientes para el sostenimiento del candidato por la duración del programa de estudios así:

Para el **Programa Fulbright-Colciencias-DNP**: mínimo US \$800 mensuales

Para el **Programa de Postgrado para las Regiones**: mínimo US \$800 mensuales

Para el **Programa para Desarrollo Universitario**: totalidad del sostenimiento

Para el **Programa Fulbright-Suramericana**: US \$1,500 mensuales para el becario y US\$500 mensuales adicionales si el candidato es casado y va a viajar con su familia

La certificación debe incluir (a) la fuente de donde provienen los recursos, por ej.: comisión de estudios, fondo de becas, o préstamo educativo, (b) monto mensual en dólares, (c) tiempo de duración de la financiación (en meses) y (d) fecha a partir de la cual los recursos se hacen efectivos

El monto para sostenimiento se determina según el costo de vida de la ciudad donde vaya a ubicarse para realizar sus estudios. El costo actual para sostenimiento oscila entre US \$1,040 y \$1,880 mensuales.

5. **Certificar el vínculo laboral con el beneficiario a su regreso** al país. Se debe especificar las condiciones de dicho vínculo, tales como cargo que desempeñará y duración mínima del compromiso luego de su llegada al país, así:

Para el **Programa Fulbright-Colciencias-DNP**: mínimo por el mismo tiempo que será financiado el becario

Para el **Programa de Postgrado para las Regiones**: mínimo por el mismo tiempo que será financiado el becario

Para el **Programa para Desarrollo Universitario**: no hay tiempo mínimo definido

Para el **Programa Fulbright-Suramericana**: no hay tiempo mínimo definido

6. **Manifiestar la intención de firmar un convenio con Colciencias únicamente** para aquellos candidatos del **Programa Fulbright-Colciencias-DNP y Programa de Postgrado para las Regiones**, en el cual se indique los recursos a los cuales se compromete a dar al beneficiario mensualmente para su sostenimiento; se especifique la continuidad laboral durante el tiempo de estudios y al regreso del postgrado; el compromiso de presentar a COLCIENCIAS informes del giro de los recursos a los beneficiarios. Si la entidad no realiza el mencionado Convenio, el beneficiario no podrá firmar contrato con Colciencias y será excluido del programa.
7. **Certificar el porcentaje de docentes y/o investigadores de planta con doctorado únicamente** para los candidatos al **Programa de Postgrado para las Regiones**.
8. **Indicar si cubrirá el costo del tiquete del beneficiario**, o si por el contrario éste debe hacerlo, **únicamente** para los candidatos al **Programa de Postgrado para las Regiones**.

Los compromisos estipulados en la carta de la institución son obligaciones adquiridas que no se pueden eludir ni modificar posteriormente.